



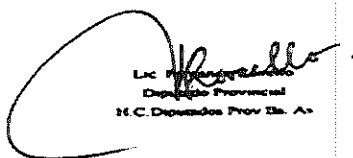
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los actos y actividades que se realicen en conmemoración al Día del Periodista, que se celebra el 7 de junio del corriente.-


Lic. [Nombre] [Apellido]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 25 de mayo de 1938 en el Primer Congreso Nacional de Periodistas que se celebró en Córdoba, se decidió fijar el 7 de junio como el Día del Periodista, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas.

El 7 de junio de 1810, Mariano Moreno fundó la «Gazeta de Buenos Ayres», primer periódico de la etapa independentista argentina, decretado por la Primera Junta, con la necesidad de informar al pueblo los actos oficiales y las noticias exteriores y locales. Sus primeros redactores fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli.

La Gazeta de Buenos Ayres, no solo fue el primer diario argentino, sino que también inauguró la libertad de prensa en la América meridional.

A nivel internacional, el Día del Periodista se conmemora el 8 de septiembre en homenaje a Julius Fucik, comunicador de origen checo que fuera ejecutado ese día en 1943 durante la Segunda Guerra Mundial.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

L. M. [Signature]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.